

# PRESENTACIÓN Y REGLAMENTO

BAÑO DE NAVIDAD 2021 – LOS ALCÁZARES

# BAÑO DE NAVIDAD

26 DICIEMBRE  
12:00H

TE INVITAMOS A  
ALMORZAR  
CALDO CON PELOTAS  
CHOCOLATE CALIENTE

REGALO: SUPER TOALLA  
180\*100CM

INSCRIPCIONES: [WWW.LINEADESALIDA.NET](http://WWW.LINEADESALIDA.NET) - 5€



Ayuntamiento de Los Alcázares



### Artículo 1 – La prueba

New Animal Sport SL, junto el Ayto. de los Alcázares y su Concejalía de Deportes, presentan el tradicional BAÑO DE NAVIDAD 2021, **prueba deportiva NO COMPETITIVA**, que se celebrará el domingo 26 de diciembre del 2021 a partir de las 12:00H, en la playa Carrión, junto al Club Náutico de los Alcázares

### Artículo 2 - Participantes

En el evento podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de edad, sin distinción de sexo, nacionalidad o religión, estén o no federados.

Los menores de 18 años tendrán que entregar un consentimiento firmado por sus padres / tutores.

### Artículo 3 – Distancia.

La distancia a recorrer nadando será inferior a 100m y debidamente delimitada. Para participar en la prueba **habrá que recorrer estrictamente el recorrido marcado** y cumplir escrupulosamente las normas relativas a la seguridad e higiene covid-19.

No existen categorías ni premiaciones, dado que no es una prueba competitiva, sino una prueba lúdica deportiva para despedir el año de una forma particular y diferente.

### Artículo 4 – Bolsa del participante y avituallamiento

Todos los participantes serán obsequiados **CON UNA FABULOSA TOALLA EXCLUSIVA DEL EVENTO** de unas dimensiones XXL (180\*100cm), la cual será entregada a los nadadores según vayan saliendo del agua para que se puedan secar. Además, contarán con un avituallamiento especial para estas fechas, **CALDO CON PELOTAS Y CHOCOLATE CALIENTE**.

### Artículo 5 – Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web [www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net), para un máximo de 130 participantes. **El coste de inscripción será de 5€.**

Todo persona, por el hecho de inscribirse, aceptará el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

### Artículo 6

El participante podrá ser expulsado de la prueba por la organización en los siguientes casos:

- No cumplir con las normas de higiene personal y covid-19.
- Abandonar el circuito balizado
- No atender las indicaciones de la organización
- Tener un comportamiento incívico con el resto de participantes.
- Participar con el DNI de otro inscrito

### Artículo 7

Una vez la inscripción sea realizada, la cuota no será reembolsable.

### Artículo 8

Para poder acreditar la inscripción el día de la prueba, deberán portar el DNI original y la empresa le entregará un brazalete de inscripción. Con él tendrán acceso al regalo de la bolsa del participante y a la zona de avituallamientos. No podrá participar otra persona con la inscripción de un compañero.

### Artículo 9

Habrà póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o normas establecidas. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

### Artículo 10

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

### Artículo 11

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que saben nadar y ue no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

### Artículo 12

Con mi inscripción autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

## RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN

-Director Ejecutivo y Seguridad Covid: **Juan Antonio Gatón Camacho**:26/02/1983 (DNI:29.488.838D).

-Responsable de Seguridad Evento: **Moises Sáez Sánchez**:13/08/1981 (DNI:77.568.448M).